

La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?	Título
Carrasco, Cristina - Autor/a;	Autor(es)
Mujeres y trabajo: cambios impostergables	En:
Porto Alegre	Lugar
Veraz Comunicação	Editorial/Editor
2003	Fecha
	Colección
Flexibilidad Laboral; Mercado de Trabajo; Trabajadoras; Mujeres; Genero;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101012020556/2carrasco.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?1

Cristina Carrasco

Introducción

En los últimos años, el tiempo de trabajo se ha ido configurando como tema de debate en diversos círculos académicos, laborales, sociales y políticos. Dos hechos han colaborado de forma definitiva a este interés: la creciente participación de las mujeres en el trabajo de mercado que ha hecho visible la tensión entre los tiempos de cuidados y las exigencias del trabajo mercantil, y los procesos de flexibilización del tiempo de trabajo impuesto básicamente desde las empresas, que exige cada vez mayor movilidad y disponibilidad horaria de las trabajadoras y trabajadores.

Sin embargo, los problemas que han ido surgiendo con relación a los tiempos de trabajo no son sino la expresión visible de otro conflicto más profundo que está en los fundamentos del sistema social y económico: la tensión existente entre dos objetivos contradictorios, la obtención de beneficios por una parte y el cuidado de la vida humana por otra. Esta tensión se acentúa por la dependencia de la producción capitalista a los procesos de reproducción y de sostenibilidad de la vida humana, que se realizan fuera del ámbito de sus relaciones y de su control directo.

Por esta razón, creo que el estudio de los conflictos y organización de los tiempos de trabajo y de vida nos remite a una cuestión anterior: ¿cómo resuelven las sociedades las necesidades de subsistencia de las personas? O, dicho de otra manera, ¿cómo se organizan en torno a esta función primaria y fundamental de la cual depende nada más ni nada menos que la vida humana?

Ahora bien, el análisis de las necesidades de reproducción de las personas es un tema complejo que puede ser abordado desde distintas perspectivas, tanto temáticas como disciplinares. Pero, en cualquier caso, es un tema central. Sin embargo, desde una perspectiva socioeconómica, al menos para la economía oficial, el sostenimiento de la vida no ha sido nunca una preocupación analítica central, por el contrario, habitualmente se la ha considerado una “externalidad” del sistema económico 2 .

Las distintas escuelas de pensamiento han utilizado diversas categorías para el análisis socioeconómico de las sociedades: sistemas económicos, modos de producción, grados de desarrollo del capitalismo o de la industrialización, etc. En cambio, la reproducción humana como proceso social nunca ha sido utilizada como categoría analítica central en los estudios de las sociedades.

Centrarse explícitamente en la forma en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana ofrece, sin duda, una nueva perspectiva sobre la organización social y permite hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícito y que habitualmente no se nombra. Esta nueva perspectiva permite además poner de manifiesto los intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quiénes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder y, en consecuencia, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población.

Naturalmente, cada sociedad ha intentado con mayor o menor éxito distintos mecanismos para cubrir las necesidades de las personas, aunque podemos aventurar que los procesos de reproducción y vida se han resuelto siempre fundamentalmente desde los hogares. Sin ninguna duda que esto fue la norma al menos hasta que la casa medieval -centro de producción, consumo y vida- deja de ser autosuficiente y comienza a producirse para los mercados. No obstante, posteriormente -aunque los procesos de reproducción de la vida humana se hacen cada vez más invisibles con la industrialización y el desarrollo del sistema capitalista- no se alterará la función básica de los hogares como centro de gestión, organización y cuidado de la vida.

Particularmente en nuestras sociedades occidentales industrializadas, la subsistencia y calidad de vida se nutre fundamentalmente de tres fuentes: las producciones y actividades de cuidados directos realizadas desde el hogar, el mercado y la oferta de servicios públicos. Sin embargo, a pesar del peso que ha ido adquiriendo el mercado capitalista en la oferta de bienes y servicios, las estrategias de vida de las personas continúan organizándose desde el hogar de acuerdo al nivel de ingresos y a la participación pública en las tareas de cuidados.

Ahora bien, la centralidad de la producción mercantil como objetivo económico básico, la dependencia del salario de una parte importante de la población y la cultura del trabajo masculina han contribuido a oscurecer la relevancia de los procesos de sostenibilidad social y humana, haciendo difícil la comprensión de las conexiones e interdependencias que mantienen con la producción capitalista.

El objetivo de estas líneas es recuperar los procesos de reproducción y vida, haciendo visibles los conflictos ocultos con relación a tiempos y trabajos y las desigualdades que se derivan entre mujeres y hombres. En la primera parte, el tema es tratado desde la perspectiva del trabajo de las mujeres, y en la segunda se aborda un enfoque más concreto, traduciendo al lenguaje de los tiempos las actividades que realizan las personas dirigidas al sostenimiento de la vida humana.

Finalmente, se apuntan algunos escenarios futuros posibles.

La lenta recuperación de los procesos de vida y reproducción

No sólo de pan ... Sin pretender entrar en el debate sobre las “necesidades básicas”³, creo conveniente comenzar esta reflexión recordando algo que, aunque de sentido común, habitualmente tiende a olvidarse: las necesidades humanas son de bienes y servicios pero también de afectos y relaciones. Necesitamos alimentarnos y vestirnos, protegernos del frío y de las enfermedades, estudiar y educarnos, pero también necesitamos cariños y cuidados, aprender a establecer relaciones y vivir en comunidad. Y esto requiere algo más que sólo bienes y servicios.

Con esto quiero decir que las necesidades humanas tienen lo que podríamos llamar una dimensión más objetiva -que respondería más a necesidades biológicas- y otra más subjetiva que incluiría los afectos, el cuidado, la seguridad psicológica, la creación de relaciones y lazos humanos, etc., aspectos tan esenciales para la vida como el alimento más básico.

En una gama amplia de bienes y servicios -en general, los susceptibles de intercambios- es posible realizar la separación de las dos dimensiones señaladas, la objetiva y la subjetiva. Por lo general, los bienes mercantiles o públicos tienden a satisfacer el componente más objetivo de las necesidades. Por ejemplo, cuando una trabajadora o un trabajador industrial produce un televisor, ni sabe ni le preocupa quién lo va a adquirir. La actividad de producir el bien o servicio es independiente de quién se va a beneficiar de éste. Aunque es posible que en servicios públicos o de mercado, como por ejemplo en los servicios de atención de un hospital o de una escuela, pueda existir algún

componente subjetivo de afecto y relación humana, ello no es lo determinante de la actividad, lo que la define es la necesidad objetiva que satisface.

Sin embargo, en los bienes y servicios producidos en el hogar es más complicado separar los aspectos afectivo/relacionales de la actividad misma, precisamente porque implican elementos personales. Así, es posible que una misma actividad pueda tener para algunas personas sustituto de mercado (si los ingresos lo permiten) y, en cambio, para otras sea totalmente insustituible. Por ejemplo, para las madres o padres puede ser muy importante la relación con sus hijos o hijas, pero cada uno puede establecer y concretar la relación en actividades diferentes: llevando a las criaturas al colegio, jugando con ellas en el parque o dándoles la cena. Para cada persona, aquella actividad a través de la cual ha establecido la relación es la que no tiene sustituto de mercado. De allí que sea prácticamente imposible clasificar las tareas del hogar en mercantilizables o no mercantilizables, precisamente por el componente subjetivo que pueden incorporar.

En definitiva, lo que quiero expresar es que el trabajo destinado al cuidado de las personas del hogar tiene otro contexto social y emocional que el trabajo remunerado y satisface necesidades personales y sociales que no permiten una simple sustitución con producción de mercado. Implica relaciones afectivo/sociales difícilmente separables de la actividad misma y crea un tejido complejo de relaciones humanas, sobre el cual, de alguna manera, se sustenta el resto de la sociedad (Schafër 1995, Himmelweit 1995, Carrasco 1998).

La poderosa “mano invisible” de la vida cotidiana

Ahora bien, los estudios económicos y sociales acostumbran a olvidar este componente subjetivo de las necesidades humanas, cubierto habitualmente desde el hogar. Olvido que se nos presenta poco inocente porque esconde un conflicto de intereses: los distintos espacios, trabajos y actividades que forman parte de los procesos de vida y reproducción no gozan del mismo reconocimiento social, sino que existe entre ellos un componente valorativo jerárquico, resultado de una larga tradición patriarcal liberal.

Desde dicha tradición se ha pretendido establecer la visión de una sociedad dividida en dos esferas separadas con escasa interrelación entre ellas y basadas en principios antagónicos. Por una parte, la esfera pública (masculina), que estaría centrada en lo llamado social, político y económico-mercantil y regida por criterios de éxito, poder, derechos de libertad y propiedad universales, etc. y relacionada fundamentalmente con la satisfacción del componente más objetivo (el único reconocido) de las necesidades humanas. Por otra parte, la esfera privada o doméstica (femenina) que estaría centrada en el hogar, basada en lazos afectivos y sentimientos, desprovista de cualquier idea de participación social, política o productiva y relacionada directamente con las necesidades subjetivas (siempre olvidadas) de las personas. En esta rígida dualidad sólo el mundo público goza de reconocimiento social. La actividad o participación en la denominada esfera privada, asignada socialmente a las mujeres, queda relegada al limbo de lo invisible, negándole toda posibilidad de valoración social.

Pero estas actividades no valoradas -que incorporan una fuerte carga subjetiva- son precisamente las que están directamente comprometidas con el sostenimiento de la vida humana. Constituyen un conjunto de tareas tendientes a prestar apoyo a las personas dependientes por motivos de edad o salud, pero también a la gran mayoría de los varones adultos. Tareas que comprenden servicios personales conectados habitualmente con necesidades diversas y absolutamente indispensables para la estabilidad física y emocional de los miembros del hogar. Actividades que incluyen la alimentación, el afecto y, en ocasiones, aspectos poco agradables, repetitivos y agotadores, pero absolutamente necesarios para el bienestar de las personas. Un trabajo que implica

tareas complejas de gestión y organización, necesarias para el funcionamiento diario del hogar y de sus habitantes. Un trabajo que se realiza día tras día los 365 días del año, en el hogar y fuera de él, en el barrio y desde el puesto de trabajo remunerado, que crea redes familiares y sociales, que ofrece apoyo y seguridad personal y que permite la socialización y el desarrollo de las personas. La magnitud y responsabilidad de esta actividad lleva a pensar -como he señalado en otra ocasión- en la existencia de una “mano invisible” mucho más poderosa que la de Adam Smith, que regula la vida cotidiana y permite que el mundo siga funcionando 4 .

Las razones ocultas de la invisibilidad

Ahora bien, si aceptamos que esta actividad es absolutamente necesaria para el sostenimiento y cuidado de la vida humana, ¿cómo es posible que se haya mantenido invisible?, ¿Por qué no ha tenido el reconocimiento social y político que le corresponde? Seguramente la respuesta es compleja. En cualquier caso me aventuro a señalar dos grandes razones: una más antigua de orden ideológico patriarcal y otra, posiblemente más reciente, de orden económico.

La primera tiene que ver con las razones del patriarcado. Se sabe que en cualquier sociedad el grupo dominante (definido por raza, sexo, etnia, etc.) define e impone sus valores y su concepción del mundo: construye unas estructuras sociales, establece las relaciones sociales y de poder, elabora el conocimiento y diseña los símbolos y la utilización del lenguaje. Pero además, dichos valores tienden a categorizarse como universales, con lo cual se invisibiliza al resto de la sociedad. Las sociedades patriarcales no han sido una excepción a la norma general.

Así, vivimos en un mundo donde la ciencia y la cultura han sido construidas por el poder masculino y, por tanto, sólo se ha valorado aquello que guarda relación con la actividad de los varones. En el caso concreto que nos ocupa, todas las actividades relacionadas con el sostenimiento de la vida humana, que tradicionalmente han realizado las mujeres y que en gran medida se caracterizan porque su resultado desaparece en el desarrollo de la actividad, no han sido valoradas. En cambio, aquellas que se realizan en el mundo público, cuyos resultados trascienden el ámbito doméstico y que tradicionalmente han sido realizadas por los varones, gozan de valor social.

Esta diferenciación guarda relación con la que plantea H. Arendt (1998) entre labor y trabajo. Para esta autora, la labor guardaría relación con la satisfacción de las necesidades básicas de la vida y correspondería a aquellas actividades que no dejan huella, que su producto se agota al realizarlas y, por ello, generalmente han sido despreciadas. En cambio, el resultado del trabajo tendría un carácter más duradero y objetivo, en el sentido de la relativa independencia de los bienes de quienes los producen; no estaría ligado a los ciclos repetitivos de las necesidades humanas y sería una actividad más valorada y reconocida 5. Es notoria la similitud -tanto en contenido como en valoración social- de estos dos conceptos con los actuales de trabajo familiar doméstico y trabajo de mercado respectivamente.

La segunda razón tiene que ver con el funcionamiento de los sistemas económicos. Históricamente los sistemas socioeconómicos han dependido de la esfera doméstica: han mantenido una determinada estructura familiar que les ha permitido asegurar la necesaria oferta de fuerza de trabajo a través del trabajo de las mujeres. En particular en aquellos grupos de población de bajos recursos económicos, la dependencia del sistema económico ha significado una verdadera explotación de la unidad doméstica (Meillassoux 1975). En todo caso, en cualquier sociedad, sin la aportación del trabajo de las mujeres la subsistencia del grupo familiar no hubiera estado nunca asegurada (Chayanov 1925, Kriedte et al. 1977). No obstante, los sistemas económicos se nos han

presentado tradicionalmente como autó-nomos, ocultando así la actividad doméstica, base esencial de la pro-ducción de la vida y de las fuerzas de trabajo.

En particular, los sistemas capitalistas son un caso paradigmático de esta forma de funcionamiento. Con relación a la invisibilidad de la actividad desarrollada en el hogar, Antonella Picchio (1994, 1999a) ha puesto de manifiesto que en estos sistemas lo que permanece oculto no es tanto el trabajo doméstico en sí mismo sino la relación que mantiene con la producción capitalista. Esta actividad -al cuidar la vida humana- se constituye en el nexo entre el ámbito doméstico y la producción de mercado. De aquí que sea importante que este nexo permanezca oculto porque facilita el desplazamiento de costes desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica. Estos costes tienen que ver, en primer lugar, con la reproducción de la fuerza de trabajo. Ya en el “Debate sobre el Trabajo Doméstico”⁶, en los años setenta, se denunció la explotación del hogar por parte de la producción capitalista, en el sentido de que los salarios tradicionalmente han sido insuficientes para la reproducción de la fuerza de trabajo y, por tanto, el trabajo realizado en el hogar sería una condición de existencia del sistema económico.

Hay que notar que, en este sentido, la cantidad de trabajo familiar doméstico sustituible⁷ viene determinada en gran medida por el salario.

El salario se presenta, entonces, como el nexo económico fundamental entre la esfera de reproducción humana y la esfera mercantil. Ahora bien, sabemos que la tasa salarial así como la tasa de beneficio son variables distributivas no independientes, determinadas en parte importante por relaciones sociales de poder, de tal modo que el nivel de salario queda estrechamente relacionado con el nivel de beneficio y la acumulación capitalista. Así, aunque los salarios no puedan tomar cualquier valor ya que los requerimientos reproductivos señalan su posible campo de variación (con fronteras difusas), de hecho están determinando una relación entre el tiempo dedicado a trabajo familiar doméstico y el nivel de beneficio capitalista⁸.

También se han puesto de manifiesto otros aspectos -económicos y relacionales- del trabajo familiar doméstico absolutamente necesarios para que el mercado y la producción capitalista puedan funcionar: el cuidado de la vida en su vertiente más subjetiva de afectos y relaciones, el papel de seguridad social del hogar (socialización, cuidados sanitarios), la gestión y relación con las instituciones, etc. Actividades todas ellas destinadas a criar y mantener personas saludables, con estabilidad emocional, seguridad afectiva, capacidad de relación y comunicación, etc., características humanas sin las cuales sería imposible no sólo el funcionamiento de la esfera mercantil capitalista, sino incluso la adquisición del llamado “capital humano”⁹. Sin embargo, desde la economía se sigue ocultando la relación capitalista que mantiene el ámbito familiar doméstico con el sistema social y económico, que permite “externalizar los costes sociales originados en las actividades de mercado y utilizar a las mujeres como amortiguador final del dumping social” (Picchio 1999a:233).

En definitiva, la producción capitalista se ha desligado del cuidado de la vida humana, apareciendo como un proceso paralelo y autosuficiente.

Pero no sólo eso. Además de mantener invisible el nexo con las actividades de cuidados, utiliza a las personas como un medio para sus fines: la obtención de beneficio. De ahí que en términos empresariales y desde la economía oficial sea habitual hablar de “recursos humanos” o “factores de producción” para referirse a las “personas trabajadoras”.

Finalmente, en el análisis del funcionamiento del sistema capitalista no hay que olvidar el papel del Estado¹⁰. Interesa recordar que el Estado regula el funcionamiento del mercado de trabajo y desarrolla programas de protección social supuestamente para cubrir necesidades no satisfechas a través del mercado. De este modo, participa

directamente en la determinación de la situación social que ocupan las personas y en la estructuración de las desigualdades sociales incluidas las de sexo. De aquí que la supuesta neutralidad del Estado con relación a la configuración de los distintos grupos sociales es sólo un espejismo.

Las mujeres como protagonistas de su propia historia

Junto al análisis de la importancia del trabajo de cuidados y a los intentos de desentrañar las razones de su invisibilidad, las mujeres van experimentando profundos cambios en su vida cotidiana que las llevará finalmente a cuestionar todo el modelo social. Reconstruir el itinerario recorrido por las mujeres en las últimas décadas nos lleva necesariamente a echar una rápida mirada a la historia reciente de nuestras sociedades.

En primer lugar, quiero recordar que durante parte importante del siglo XX 11 existe un pacto social que funciona con diversos elementos constitutivos. Me interesa aquí resaltar dos. Por una parte, la idea de un empleo estable, seguro, garante de derechos, con acceso a determinada seguridad social, concebido como un derecho individual que otorgaba identidad y reconocimiento social (Alonso 1999).

Este “trabajo-empleo” era reconocido como una actividad propiamente masculina 12 .

Por otra parte, un segundo elemento constitutivo del pacto social es el modelo familiar que -aunque más antiguo- acompaña al modelo fordista de empleo: la forma cómo se organiza la sociedad y la producción mercantil suponen la existencia del modelo familiar “hombre proveedor de ingresos-mujer ama de casa” (modelo “male breadwinner”), caracterizado por una ideología familiar que se concreta en el matrimonio tradicional con una estricta separación de trabajos y roles entre ambos cónyuges. El hombre es el jefe de familia y tiene la obligación de proveer a la familia a través de un empleo a tiempo completo. La mujer realiza las tareas de afectos y cuidados.

Las mujeres son tratadas como esposas y madres y no se acepta socialmente que las mujeres casadas tengan un empleo.

Esta estructura familiar encaja perfectamente con el “pleno empleo” masculino definido por Beveridge (1944). Bajo esta familia -defensora de los valores morales-, las mujeres cuidarían a la población dependiente -niñas, niños, personas ancianas o enfermas- pero también a los varones adultos, para que éstos pudieran dedicarse plenamente a su trabajo de mercado o actividad pública 13 . Esto formaba parte del contrato social, según el cual las mujeres deberían satisfacer las necesidades de los varones para que éstos pudieran cumplir con su condición de ciudadano y trabajador asalariado (Pateman 1995).

Ahora bien, en las últimas décadas del siglo XX, particularmente en España 14 , tanto el mercado laboral femenino como el modelo familiar “male breadwinner” comienzan a experimentar importantes transformaciones, aunque no tanto como resultado de cambios institucionales, políticos u organizativos que apuntaran en esa dirección, sino básicamente como efecto de las decisiones de las propias mujeres. No obstante, la creciente incorporación de las mujeres al trabajo de mercado 15 no tiene como resultado el abandono del trabajo familiar: las mujeres continúan realizando esta actividad fundamentalmente porque le otorgan el valor que la sociedad patriarcal capitalista nunca ha querido reconocerle.

Lo impresionante es que estos cambios culturales y de comportamiento realizados por las mujeres no han tenido el eco correspondiente en el resto de la sociedad. Ni los varones como grupo de población ni las instituciones diversas han querido enterarse de los cambios profundos vividos por las mujeres. En consecuencia, el funcionamiento

social no ha experimentado transformaciones sustanciales y los efectos de la nueva situación han tenido que ser asumidos por las propias mujeres.

El resultado es que la organización de nuestras sociedades vista desde fuera puede parecer absolutamente absurda e irracional. Seguramente si una “extraterrestre” sin previa información viniera a observar nuestra organización y desarrollo de la vida cotidiana, plantearía una primera pregunta de sentido común: ¿cómo es posible que madres y padres tengan un mes de vacaciones al año y las criaturas pequeñas tengan cuatro meses? ¿Quién las cuida? o ¿cómo es posible que los horarios escolares no coincidan con los laborales? ¿Cómo se organizan las familias? Y ya no digamos si observa el número creciente de personas mayores que requieren cuidados directos.

Probablemente nuestra extraterrestre quedaría asombrada de la pésima organización social de nuestra sociedad. Sin embargo, tendríamos que aclararle que está equivocada: no se trata exactamente de una mala organización, sino de una sociedad que continúa actuando como si se mantuviera el modelo de familia tradicional, es decir, con una mujer ama de casa a tiempo completo que realiza todas las tareas de cuidados necesarios. Y si esta mujer quiere incorporarse al mercado laboral es su responsabilidad individual resolver previamente la organización familiar.

Es decir, las organizaciones e instituciones sociales –y la sociedad en general-, siguen sin considerar que el cuidado de la vida humana sea una responsabilidad social y política. Esto queda claramente reflejado en los debates sobre el Estado del Bienestar donde es habitual que educación y sanidad se discutan como los servicios básicos y necesarios que debe ofrecer el sector público y, sin embargo, nunca se consideren, ni siquiera se nombren, los servicios de cuidados. De hecho, son estos últimos servicios, por excelencia, los más básicos: si a un niño no se le cuida cuando nace, no hace falta que nos preocupemos por su educación formal, sencillamente no llegará a la edad escolar.

De la invisibilidad a la doble “presencia/ausencia” de las mujeres

Así, en la medida en que las mujeres se han ido integrando al mercado laboral, ha ido desapareciendo el modelo familiar “hombre proveedor de ingresos-mujer ama de casa” y se ha ido abriendo paso un nuevo modelo que tiende a consolidarse. El hombre mantiene su rol casi intacto pero la figura del ama de casa tradicional tiende a desaparecer, lo cual no significa que ésta abandone sus tareas de cuidadora y gestora del hogar, sino que de hecho asume un doble papel: el familiar y el laboral.

En consecuencia, las mujeres enfrentadas casi en solitario al problema de “conciliar” tiempos y trabajos (familiar y laboral) han hecho de “variable de ajuste” entre las rigideces de ambos trabajos: las necesidades humanas (biológicas y relacionales) y las necesidades productivas y organizativas de la empresa, con costes importantes – particularmente para ellas- de calidad de vida. Este proceso de “conciliación” ha exigido a las mujeres desarrollar distintas formas de resistencia individual¹⁷, adaptaciones y elecciones diversas que tienen que ver con reducciones del trabajo familiar, con la organización del trabajo de cuidados y con formas específicas de integrarse en el mercado de trabajo¹⁸.

No obstante, el proceso de incorporación laboral de las mujeres les ha significado introducirse en un mundo definido y construido por y para los hombres. Un mundo -el mercantil- que sólo puede funcionar de la manera que lo hace porque se apoya y depende del trabajo familiar. Un mundo para el que se requiere libertad de tiempos y espacios, es decir, exige la presencia de alguien en casa que realice las actividades básicas para la vida. En este sentido, el modelo masculino de participación laboral no es

generalizable. Si las mujeres imitaran el modelo masculino ¿quién cuidaría de la vida humana con toda la dedicación que ello implica?

La doble participación de las mujeres -en el mercado laboral y en el trabajo y responsabilidad del hogar- que originalmente se definió como doble trabajo y posteriormente como doble presencia, actualmente se ha denominado “doble presencia/ausencia”, para simbolizar el estar y no estar en ninguno de los dos lugares y las limitaciones que la situación comporta bajo la actual organización social 20 .

Situación que obliga a las mujeres a una práctica constante de pasar de un trabajo a otro, de unas características específicas de la actividad familiar a unos horarios y valores del trabajo asalariado, de una cultura del cuidado a una cultura del beneficio, que les exige interiorizar tensiones, tomar decisiones y hacer elecciones a las cuales los varones no están obligados. En este sentido, la experiencia cotidiana de las mujeres es una negociación continua en los distintos ámbitos sociales -como cuidadoras responsables de los de-más y como trabajadoras asalariadas con todas las restricciones y obligaciones que ello significa-, que se traduce en la imposibilidad de sentirse cómodas en un mundo construido según el modelo masculino (Picchio, 1999b).

La emergencia del verdadero conflicto

Mientras existía el tipo tradicional de familia junto al modelo de producción fordista y los trabajos de mujeres y hombres aparecían como paralelos e independientes, el nexo entre el cuidado de la vida y la producción capitalista permanecía oculto y toda la actividad que realizaban las mujeres en casa -cuidado físico y psicológico de la vida humana- se hacía invisible. Pero cuando las mujeres pasan a realizar los dos trabajos y viven en su propio cuerpo la enorme tensión que significa el solapamiento de tiempos y el continuo desplazamiento de un espacio a otro, entonces es cuando el conflicto de intereses entre los distintos trabajos comienza a hacerse visible. De esta manera, la tensión vivida por las mujeres no es sino reflejo de la contradicción mucho más profunda que señalábamos anteriormente: la que existe entre la producción capitalista y el bienestar humano, entre el objetivo del beneficio y el objetivo del cuidado de la vida. Entre la sostenibilidad de la vida humana y el beneficio económico, nuestras sociedades patriarcales capitalistas han optado por éste último.

Esto significa que las personas no son el objetivo social prioritario, no son un fin en sí mismas, sino que están al servicio de la producción. Los intereses político sociales no están puestos en la consecución de una mayor calidad de vida, sino en el crecimiento de la producción y la obtención de beneficios. Un reflejo claro de ello son todas las políticas de desregulación y flexibilización del mercado laboral de los últimos años, cuyo objetivo no ha sido otro que reducir costes salariales y adaptar los tiempos de trabajo a las exigencias de la mayor eficiencia y productividad de la empresa, aunque ello esté teniendo claros efectos negativos en la calidad de vida de las personas.

La cuestión es clara: el centro de interés social está puesto en la producción, en el mundo público, en los grandes agregados macroeconómicos, como aspectos fundamentales a mantener y mejorar.

El sostenimiento de la vida humana es desplazado al ámbito doméstico, entendiéndose como una responsabilidad femenina. En consecuencia, las personas deben resolver su subsistencia y calidad de vida en el ámbito privado, pero eso sí, siempre bajo las condiciones de trabajo que exija la organización de la empresa capitalista. De aquí que la visibilidad del trabajo doméstico no es un problema técnico sino fundamentalmente social y político.

Tiempo de cuidado, tiempo de mercado:
¿conciliación o priorización?

El objetivo de esta segunda parte es traducir al lenguaje de los tiempos la actividad de las personas que se encargan de la sostenibilidad de la vida humana con los conflictos y contradicciones develados anteriormente. La idea es reflejar en un terreno más concreto algunas de las cuestiones desarrolladas en el apartado primero, para comenzar a discutir propuestas que posibiliten avanzar hacia una sociedad que apueste por la solidaridad, la diversidad y la equidad.

Se intentará en lo posible seguir un itinerario análogo al anterior, de tal modo que los aspectos conflictivos que fueron surgiendo en la primera parte se reflejen ahora en la organización y valoración de los tiempos. En general, nos estaremos refiriendo a nuestras sociedades industrializadas occidentales.

Los tiempos y sus características

Desde sus inicios -hace aproximadamente tres décadas- los estudios de “presupuestos de tiempo” han estado ofreciendo una cantidad enorme de información sobre la forma en que las personas usan el tiempo. Estos estudios han facilitado, en particular, el análisis del tiempo de trabajo, poniendo de manifiesto las importantes desigualdades entre mujeres y hombres 21 .

Si comenzamos el análisis de la satisfacción de las necesidades humanas y sociales desde esta perspectiva -la del uso del tiempo-, podemos constatar que no todos los tiempos son homogéneos: unos están destinados a satisfacer las propias necesidades (el más claro es el tiempo de dormir) y otros a satisfacer necesidades de los demás (normalmente parte del tiempo que dedicamos a trabajar satisface necesidades propias y, en parte, ajenas), también hay tiempos más rígidos y otros más flexibles y además hay tiempos que pueden ser utilizados en solitario y otros (los de relación) deben ser necesariamente compartidos.

En nuestras sociedades actuales, para las personas en edad activa se acostumbra a establecer cinco grandes categorías para el uso del tiempo 22 : tiempo de necesidades personales, tiempo de trabajo doméstico, tiempo de trabajo de mercado, tiempo de participación ciudadana y tiempo de ocio. Cada uno de estos tiempos presenta algunas características propias que les otorgan distintos grados de flexibilidad, necesidad o posibilidad de ser sustituidos.

En primer lugar, podemos decir que el tiempo de necesidades personales es indispensable y bastante rígido, en el sentido de que existe un tiempo necesario que puede reducirse al sueño y al mínimo de comidas y aseo personal difícil de disminuir. En cambio, el tiempo de ocio tiene un fuerte grado de flexibilidad, de hecho se utiliza habitualmente como “variable de ajuste” del tiempo de trabajo familiar doméstico: un aumento de este último reduce rápidamente el tiempo de ocio.

El tiempo que denominamos de participación ciudadana también es bastante flexible aunque con una fuerte componente de género 23 . Aquí incluimos tiempo dedicado a todo tipo de trabajo voluntario: participación en asociaciones, partidos políticos, trabajo voluntario directo, etc., que son actividades diversas y muchas veces necesarias para el desarrollo personal, y sin duda necesarias para la construcción de redes de integración y cohesión social.

Finalmente, los tiempos relevantes a nuestro objeto son los tiempos de trabajo, familiar doméstico y remunerado 24 . El tiempo de trabajo doméstico familiar podemos considerarlo dividido en dos componentes diferenciadas. Un primero que comprende aquellas actividades que, como se señaló anteriormente, son inseparables de la relación afectiva que implican y que, en consecuencia, no tienen sustituto de mercado (no

pueden ser valoradas a precio de mercado) ni sustituto público o, en algún caso, malos sustitutos. Este tiempo de trabajo no puede disminuir por debajo de unos mínimos estrictamente necesarios sin afectar el desarrollo integral de las personas como tales. El segundo componente del tiempo doméstico familiar comprende aquel que produce bienes y servicios que pueden ser sustituidos por el mercado o el sector público. El grado de sustitución dependerá, por una parte, del nivel de ingresos (básicamente salarios) y, por otra, de la oferta de servicios públicos de cuidados 25 .

El tiempo de trabajo mercantil dependerá naturalmente del desarrollo tecnológico pero también y, posiblemente en mayor medida, dependerá de otros aspectos de orden más social e institucional: de la organización laboral, de las relaciones de poder entre trabajadores(as) y empresarios(as), del papel del sector público, de las pautas sociales de consumo, de la situación socio-política general y de la cultura masculina del trabajo de mercado. Normalmente, la jornada negociada o impuesta por las relaciones laborales es bastante rígida, en el sentido de que la persona individual no puede optar por un número de horas de trabajo elegidas a voluntad, ni tampoco puede elegir la distribución de las horas a lo largo de la semana, el mes o el año. Si ha existido un cierto grado de flexibilidad, ha sido por lo general marcado desde la empresa.

El tiempo escaso, el tiempo dinero

Ahora bien, ni todos los tiempos son iguales ni son, por tanto, inter-cambiables.

Si nos situamos en períodos anteriores a la industrialización, observamos que los tiempos de trabajo guardaban estrecha relación con los ciclos de la naturaleza y de la vida humana. Con el surgimiento y consolidación de las sociedades industriales el tiempo queda mucho más ligado a las necesidades de la producción capitalista: el trabajo remunerado no vendrá determinado por las estaciones del año (tiempo de siembra, de cosecha, etc.) ni por la luz solar (se podrá trabajar independientemente de si es de noche o de día). El reloj -como tiempo cronometrado-se establecerá como instrumento de regulación y control del tiempo industrial 26 , pero este último condicionará en parte el resto de los tiempos de vida y trabajo: la vida familiar deberá adaptarse a la jornada del trabajo remunerado.

Con el desarrollo del capitalismo, el tiempo de trabajo como fuente importante de la obtención de beneficio es considerado un “recurso es-caso” y se mercantiliza, es decir, asume la forma de dinero 27 . De aquí que características como la productividad o la eficiencia se conviertan en aspectos importantes en los procesos productivos, ya que significan ahorro de tiempo y, por tanto, de dinero 28 .

En este proceso, la teoría neoclásica ha jugado un papel determinan-te.

Su teoría del capital humano, considera el tiempo humano un recurso escaso por estar prefijado en la persona y un factor fundamental en la adquisición de capital humano: “el límite económico último de la riqueza no está en la escasez de bienes materiales, sino en la escasez de tiempo humano” (Schultz 1980: 642). El desarrollo económico dependerá fundamentalmente del capital humano que, a su vez, dependerá del tiempo humano. De esta manera, el valor del capital humano aparece vinculado al valor (precio) del tiempo humano, que en razón de su escasez se convierte en un aspecto crítico en los análisis del comportamiento humano.

Es obvio que estos nuevos conceptos introducidos por la teoría del capital humano no agotan su campo de aplicación en el mercado laboral.

Al tratar el concepto de “tiempo humano” desplazan su campo de acción a las actividades realizadas en el hogar. Aún más, en opinión de algunos autores, “el mayor vínculo entre familia y economía es el valor del tiempo humano”. Al tomar como punto de partida el hecho de que una persona puede distribuir su tiempo en diversas

actividades -de mercado, domésticas y de ocio, de acuerdo con las preferencias de las personas para maximizar su utilidad- y que ese tiempo tiene un precio, entre los factores que afectarán sus decisiones de consumo estará el coste de oportunidad del tiempo. En definitiva, desde la economía dominante se considera que el tiempo es homogéneo, tiene precio de mercado de acuerdo al “capital humano” de la persona y es asignado a nivel individual a las distintas actividades. En consecuencia, los tiempos no mercantiles se hacen invisibles y sólo pueden llegar a ser reconocidos en la medida de que sean susceptibles de tener un referente mercantil, en cuyo caso quedarán también conceptualizados como dinero.

De esta manera, el tiempo considerado “dinero” ha logrado influir notablemente nuestra cultura y nuestra vida social industrial. El co-nocido dicho “el tiempo es oro” refleja esta percepción. Sin embargo, a pesar de ello, hay tiempos no susceptibles de mercantilización y, por tanto, no transformables en dinero. Casos claros son los tiempos de algunos grupos de población no activa: el tiempo de juego de un niño, el tiempo de las personas ancianas o enfermas; incluso el tiempo de personas que podrían ser activas pero por alguna razón socioeconómica han sido excluidas social y/o laboralmente: mendigos, presos o personas jubiladas. Diríamos, en general, algo así como el tiempo de aquellas personas “cuyos activos no tienen valor de mercado”²⁹.

Tiempo mercantilizado, tiempo valorado

Detengámonos ahora en lo que es nuestro interés principal: el tiempo de las personas activas. En este sector de la población hay tiempos de todo tipo: mercantilizados o no mercantilizados, y dentro de estos últimos hay los susceptibles y los no susceptibles de mercantilización.

Los primeros son los tiempos dedicados al trabajo remunerado y los segundos corresponden a las cuatro categorías restantes definidas anteriormente: tiempo de necesidades personales, de ocio, de trabajo voluntario y de trabajo familiar doméstico. De estos tres últimos, al menos una parte es mercantilizable, ya sea voluntaria o involuntariamente.

Por ejemplo, puede suceder que sectores de la población necesiten mercantilizar su tiempo de ocio para poder subsistir, o también que ciertos sectores sin necesidades económicas urgentes estén dispuestos a alargar su jornada laboral por motivaciones de diverso orden: promoción, poder, mayor capacidad de consumo, etc., todas ellas razones relacionadas con el dinero-poder.

En cualquier caso, una parte importante del conjunto del tiempo no es mercantilizable, no puede transformarse en dinero, no todas las relaciones humanas están exclusivamente gobernadas por el tiempo-dinero, pues necesitamos dormir, comer y necesitamos establecer relaciones sociales y afectivas.

En el tema que nos ocupa (el tiempo dedicado al trabajo), una parte del trabajo familiar doméstico no puede ser mercantilizado puesto que en el desarrollo de la actividad es necesaria la implicación personal por el componente subjetivo que comentamos en páginas anteriores 30. Esta actividad tiene por objetivo el cuidado de la vida y no la obtención de beneficio, como la producción capitalista. De aquí que, en el hogar, los conceptos de eficiencia y productividad –que permiten ahorrar tiempo– pierdan totalmente su sentido mercantil.

En el hogar, más que realizar una actividad en menos tiempo, normalmente interesa que el resultado en cuanto a relaciones y afectos sea de mayor calidad. ¿Qué sentido tendría, por ejemplo, pretender mayor productividad al leer cuentos a una hija? ¿Leer más de prisa para alcanzar a leer cuatro cuentos en vez de uno en el mismo tiempo? En cualquier caso, aunque no se puede descartar que, en determinadas ocasiones, al realizar

una actividad en el hogar interese la rapidez, normalmente dicha situación responderá a una intensificación del tiempo motivada por razones mercantiles. Es el caso, por ejemplo, de las mujeres doble jornada, cuyo ritmo de trabajo viene muy determinado por sus horarios laborales.

Ahora bien, en una sociedad capitalista regida por el objetivo de la maximización del beneficio, sólo el tiempo mercantilizado -aquél con capacidad de ser transformado en dinero- tiene reconocimiento social. Este tiempo es el dedicado a trabajo de mercado. El resto de los tiempos –en particular, los llamados “tiempos generadores de la reproducción”, que incluyen los tiempos de cuidados, afectos, mantenimiento, gestión y administración doméstica, relaciones y ocio, que no son tiempo pagado sino vivido, donado y generado 31 - “se constituyen en la sombra de la economía del tiempo dominante, basada en el dinero”(Adams 1999: 11), no tienen ningún reconocimiento y, en consecuencia, tienden a hacerse invisibles.

La economía como disciplina académica ha legitimado esta situación: se ha dedicado casi exclusivamente a las actividades llamadas económicas que se realizan con tiempo mercantilizable, enviando al limbo de lo no-económico a todas las restantes. En cualquier caso, lo más preocupante es que el estudio de las “actividades económicas” se realiza de forma independiente, como si fuese posible entenderlas y analizarlas al margen de las de no-mercado, como si no dependieran para su realización de ese tiempo “socialmente desvalorizado”.

Además, el tiempo mercantilizado, al identificarse con el dinero, está asociado al poder, al poder del dinero. Así, las relaciones de poder en el hogar guardan estrecha relación con el aporte de dinero a la economía familiar: hijos e hijas jóvenes sin ingresos propios y mujeres que no participan en el mercado laboral reconocen, sin ninguna duda, la autoridad del proveedor de ingresos monetarios 32 . Como resultado, el dinero otorga mayor autonomía y mayor capacidad de decisión a la persona que lo gana en el mercado 33 .

Del tiempo invisible al tiempo intensificado

El modelo familiar “male breadwinner” traducido a términos de tiempo se podría considerar como una situación “óptima”, tanto desde la ideología patriarcal como desde el objetivo capitalista: las mujeres mayoritariamente desarrollan sus actividades en un tiempo (invisible y no reconocido) que -aunque organizado, en parte, desde la producción mercantil- no está gobernado por criterios de mercado, mientras que los varones, liberados de obligaciones relacionadas con el cuidado de la vida, pueden poner su tiempo (visible y valorado) a disposición de las necesidades de la empresa.

Ahora bien, con la creciente participación femenina en el mercado de trabajo y la nula respuesta social y masculina ante este cambio de cultura y comportamiento de las mujeres, éstas últimas asumirán la doble jornada y el doble trabajo, desplazándose continuamente de un espacio a otro, solapando e intensificando sus tiempos de trabajo. Tiempos que vienen determinados, por un lado, por las exigencias de la producción mercantil y, por otro, por los requerimientos naturales de la vida humana.

Las mujeres -una vez intentadas todas las posibilidades de reducir el trabajo familiar doméstico- adaptarán, de una u otra manera, su tiempo de participación laboral a las necesidades del cuidado de la vida. En particular las mujeres con personas dependientes a su cargo, desarrollarán distintas estrategias para realizar el trabajo de mercado, asumiendo las necesidades de sostenimiento de la vida humana.

La habitual rigidez determinada por los tiempos dedicados a trabajo de mercado unido a las necesidades de tiempos de cuidados tiene como resultado que, en general, las mujeres intensifiquen notablemente su tiempo de trabajo total 34 y reduzcan su tiempo

de ocio ³⁵, utilizado como variable de ajuste y, en casos extremos, reduzcan también el tiempo dedicado a satisfacer sus necesidades personales. Situación que se vuelve límite en las mujeres de familias monomarentales, particularmente las de rentas bajas.

En cualquier caso, las mujeres como grupo humano supeditarán el trabajo de mercado a las necesidades –biológicas, relacionales y afectivas– planteadas por las personas del hogar o de la familia. Los varones, en cambio, continuarán con su dedicación prioritaria –y muchas veces exclusiva– al mercado. Al contrario de las mujeres, para estos últimos, el referente principal sigue siendo el trabajo remunerado al cual ofrecen una total disponibilidad de tiempo. De esta manera, los requerimientos de cuidados directos en el hogar se convierten para los varones en una variable residual y ajustable a su objetivo principal: la actividad mercantil pública ³⁶.

La situación descrita para hombres y mujeres queda perfectamente reflejada en los modelos de participación en el mercado de trabajo de cada uno de ellos o ellas. En primer lugar, la participación laboral masculina responde al modelo de U invertida: los varones se incorporan en la edad laboral y permanecen en el mercado hasta la edad de jubilación.

Este modelo es característico del modelo familiar “male breadwinner”, que ha permanecido intacto aun después de la masiva entrada de las mujeres en el mercado laboral. De esta manera, los varones han continuado dedicando tiempo de trabajo sólo al mercado y han mantenido su forma de participar.

El modelo femenino, en cambio, no tiene forma de U invertida, sino que ha asumido formas distintas de acuerdo a la situación socio-histórica y cultural de cada país. Tradicionalmente podía tener dos picos –o lo que es lo mismo, forma de M– lo cual representaba la incorporación de las mujeres al mercado laboral, su retirada al nacimiento del primer hijo, su reincorporación cuando el hijo/a menor tenía edad escolar y, finalmente, su retiro a la edad de la jubilación. O, un pico, que representaba que después del nacimiento del primer hijo(a) las mujeres no volvían al mercado laboral. Estos modelos han ido modificando sus formas, mostrando una lenta tendencia hacia la forma de U invertida. Sin embargo, en ningún caso ha llegado a ser una U invertida, ni siquiera en los países del norte de Europa, con tradición más antigua de participación femenina.

No creo que esta situación sea una cuestión de “retraso temporal”; más aún, creo que si en algún momento el modelo femenino llega a una forma de U invertida, no estará representando lo mismo que el modelo masculino, sino que estará escondiendo una forma de participación muy distinta a la de los varones: jornadas a tiempo parcial, mayor temporalidad, etc.

Los distintos modelos y formas de participación femenina están reflejando que la prioridad de las mujeres está puesta en otro lugar, no en el trabajo de mercado con las exigencias actuales. Esto no significa que las mujeres no deseen participar en el trabajo remunerado, sino que ajustan su participación a las necesidades de cuidados. Si éstas últimas estuviesen resueltas de otra manera –con otra organización social y participación masculina–, las mujeres podrían asumir ambos trabajos en condiciones análogas a los varones.

Las mujeres acompañan la vida

Si observamos ahora la otra cara de la moneda, la otra parte del proceso, vemos que la participación femenina en el trabajo familiar doméstico sí que tiene forma de U invertida, análoga a la de los varones en el mercado, pero con incorporación a edades más tempranas y sin retiro mientras las condiciones de salud lo permiten.

Ahora bien, una característica importante del trabajo de cuidados es que su realización no es lineal, sino que sigue el ciclo de vida: se intensifica notablemente cuando se cuida

a personas dependientes: niñas, niños, personas ancianas o enfermas. De aquí que la intensidad de participación de las mujeres en el trabajo familiar doméstico depende, en parte importante, de su situación en el ciclo vital: lo habitual es que aumente cuando se pasa de vivir sola a vivir en pareja, continúe aumentando cuando se tiene hijos o hijas, disminuya –aun-que se mantiene elevado- cuando éstos crecen, y vuelva a aumentar si se tiene la responsabilidad de una persona mayor. Y, en cualquier momento, esta participación puede aumentar por alguna situación específica: enfermedad, accidente de alguna persona del entorno afectivo, etc. En este sentido, podemos decir que las mujeres, a tra-vés de su tiempo y su trabajo, acompañan la vida humana.

En cambio, la participación doméstica de los varones, además de ser absolutamente minoritaria, es bastante lineal, en el sentido de que su intensidad prácticamente no se ve afectada por el ciclo vital 37 .

Este comportamiento responde perfectamente a la figura del “homo economicus”, personaje representativo de la teoría económica, quien dedica todo su tiempo a actividades de mercado y no le preocupan las actividades de cuidados 38 . No obstante, el más elemental sentido común nos indica que el homo economicus sólo puede existir porque existen las “féminas cuidadoras”, que se hacen cargo de él, de sus hijos e hijas y de sus madres y padres.

Además, es conveniente recordar que los tiempos de cuidados directos presentan otra característica: son más rígidos en el sentido de que no se pueden agrupar, muchos de ellos exigen horarios y jornadas bastante fijas y, por tanto, presentan mayores dificultades de combinación con otras actividades. Pero esto no es ni una situación extraordinaria ni una situación que interese valorar como “buena o mala”, sencillamente es una característica humana: todas y todos necesitamos ser cuidados en períodos determinados de nuestra vida.

En consecuencia, tomemos en cuenta dos cosas. Por una parte, los procesos de flexibilización de la producción –definidos como una nueva racionalización del tiempo-, que supuestamente beneficiarían a trabajadoras y trabajadores, al permitirles un mayor poder de decisión sobre su organización laboral y familiar. Por otra parte, los cambios experimentados por el modelo familiar y las rigideces que exigen las tareas de cuidados. Tomando en cuenta estos dos aspectos, podemos asegurar que la flexibilización impuesta desde la empresa está implicando una difícil “conciliación” entre el tiempo de trabajo y los tiempos de las actividades públicas y de relaciones, particularmente para la población femenina, que experimenta no sólo dificultades considerables para estructurar sus vidas, sino también una continua tensión y contradicción, al solapar tiempos de dimensiones tan diferenciadas. Se trata de una contradicción que repercute en la propia categoría del ser de las mujeres.

Al mantener como objetivo social prioritario la obtención de beneficio, la empresa puede imponer lo que para ella es una racionalización del tiempo y un incremento de la eficiencia, situación que para las personas trabajadoras se traduce en un serio conflicto, puesto que éstas “no operan exclusivamente en el tiempo mercantilizado, racionalizado y mecanizado del empleo industrial, sino en una complejidad de tiempos que de hecho necesitan ser sincronizados con los tiempos importantes de otras personas y con la sociedad en la que estas personas viven y trabajan” (Adams 1999: 19).

Pero esta situación no repercute de la misma manera en todas las personas. Hay diferencias importantes según el género y las características del ciclo vital de cada una. Personas jóvenes y solteras encontrarán menos dificultades en organizar sus tiempos, aunque las exigencias de determinados horarios (noches, finas de semana) pueden afectar sus relaciones. Varones adultos seguramente no tendrán conflictos en compaginar horarios de trabajo, aunque la flexibilización puede afectar su vida familiar.

Finalmente, las más perjudicadas se-rán las mujeres que asumen responsabilidades de personas depen-dientes y que necesitan coordinar y sincronizar sus horarios con prác-ticamente todos los miembros del hogar.

Posibles escenarios futuros

Vista la esencia del conflicto: la contradicción básica entre la lógi-ca del cuidado y la lógica del beneficio, ¿qué posibles alternativas se pueden vislumbrar? Seguramente varias. Dependerá de la fuerza, poder y voluntad política de implementar políticas que tiendan a favorecer unas u otras. En mi opinión, las distintas alternativas pueden resumirse en tres, que en orden creciente de optimismo serían las siguientes: La primera, la más pesimista, es la consolidación del modelo actual: el objetivo central sigue estando situado en la producción capitalista y la obtención de beneficios, los hombres mantienen como actividad funda-mental su participación en el mercado y las mujeres realizan ambos trabajos.

En este modelo, las mujeres de rentas medias y altas pueden buscar soluciones privadas y aliviar su carga de trabajo adquiriendo más bienes y servicios en el mercado, cuestión que difícilmente podrán realizar las mujeres de rentas más bajas. Además, es posible que cada vez más las mujeres de rentas más elevadas traspasen parte de su trabajo familiar doméstico a mujeres (y hombres) inmigrantes de países más pobres, con lo cual el problema no se estaría resolviendo sino sencillamente adquiriendo dimensiones más amplias; de alguna manera, este problema se estaría “globalizando”.

La segunda alternativa trata en lo fundamental del modelo anterior pero con políticas que colaboren en determinadas tareas doméstico-familiares, lo cual atenuaría el trabajo de las mujeres. Por ejemplo, mayor número de guarderías, servicios más amplios de atención a las personas mayores o enfermas, etc., y políticas de empleo específicas para la población femenina. En este línea apuntan las llamadas políticas de conciliación.

La situación socio-laboral-familiar de las mujeres dependería de los recursos destinados a este tipo de políticas.

Finalmente, la alternativa más optimista plantea un cambio de paradigma que signifique mirar, entender e interpretar el mundo des-de la perspectiva de la reproducción y la sostenibilidad de la vida.

Aceptar que el interés debe situarse en el cuidado de las personas.

Significa también desplazar el centro de atención desde lo público mercantil hacia la vida humana, reconociendo en este proceso la acti-vidad de cuidados realizada fundamentalmente por las mujeres.

Cambiar el centro de nuestros objetivos sociales nos cambia la visión del mundo: la lógica de la cultura del beneficio quedaría bajo la lógica de la cultura del cuidado. Dos lógicas tan contradictorias no se pueden “conciliar”, no se puede establecer un consenso o una complementariedad.

Necesariamente deben establecerse prioridades 39 : o la sociedad se organiza teniendo como referencia las exigencias de los tiempos de cuidados o se organiza bajo las exigencias de los tiempos de la producción capitalista.

Desde esta perspectiva, por ejemplo, las políticas actuales de “conci-liación” de la vida familiar y laboral pierden sentido, ya que no abordan el problema de fondo sino que plantean mínimos ajustes pero manteniendo como objetivo central la obtención de beneficio. Es decir, los tiempos de cuidados deben seguir ajustándose a los tiempos de la producción capitalista.

Además, dichas políticas –aunque no se haga explícito- están diri-gidas fundamentalmente a las mujeres, cuando son mayoritariamente los varones quienes aún “no concilian” sus tiempos y sus actividades. De hecho, las mujeres hemos estado

siempre en una práctica continua de “conciliación” sin necesidad de leyes o políticas particulares. Es posible que una ley de “conciliación de trabajo familiar y mercantil” dirigida específicamente a los varones pudiera constituir una forma exitosa de dar visibilidad y reconocimiento al trabajo familiar doméstico 40 .

Si optamos por la vida humana, como es nuestra propuesta, entonces habría que organizar la sociedad siguiendo el modelo femenino de trabajo de cuidados: una forma discontinua de participar en el trabajo familiar que dependerá del ciclo vital de cada persona, mujer u hombre. Los horarios y jornadas laborales tendrían que irse adaptando a las jornadas domésticas necesarias y no al revés como se hace actualmente. Los tiempos mercantiles tendrían que flexibilizarse pero para adaptarse a las necesidades humanas. El resultado sería una creciente valoración del tiempo no mercantilizado, lo cual colaboraría a que el sector masculino de la población disminuyera sus horas dedicadas al mercado y fuera asumiendo su parte de responsabilidad en las tareas de cuidados directos.

De esta manera se podría lograr la “igualdad” entre mujeres y hombres, porque éstos últimos estarían imitando a las primeras al participar de forma similar en lo que son las actividades básicas de la vida.

Paralelamente, la participación laboral de unos y otras se iría homogeneizando. Finalmente, el papel de las políticas públicas sería crear las condiciones para que todo este proceso pudiese efectivamente desarrollarse.

Situación distinta es la que se plantea actualmente desde las “políticas de igualdad”, en que se supone que las mujeres deben igualarse a los varones en el modelo masculino de empleo y en el uso del tiempo. Además está decir que esta “igualación” sólo podría ser asumida por una minoría de mujeres de elevada cualificación y nivel de renta.

No se trata, por tanto, sólo de un cambio en los tiempos de trabajo ni del reparto del empleo, pues la propuesta va mucho más allá que un asunto de “horas”. De aquí que es fundamental, en primer lugar, reconocer que existen tiempos -de reproducción y de regeneración- que han sido invisibilizados por el tiempo-dinero, que se desarrollan en otro contexto que el tiempo mercantil y, por tanto, no pueden ser evaluados mediante criterios de mercado basados en la idea de un “recurso escaso”.

En segundo lugar, hay que reconocer que dichos tiempos son fundamentales para el desarrollo humano y que el reto de la sociedad es articular los demás tiempos sociales en torno a ellos. Mientras se ignoren estos tiempos que caen fuera de la hegemonía del tiempo mercantilizado será imposible el estudio de las interrelaciones entre los distintos tiempos y la consideración del conjunto de la vida de las personas como un todo.

En consecuencia, la propuesta implica considerar la complejidad de la vida diaria, los distintos tiempos que la configuran, las relaciones entre unos y otros, las tensiones que se generan, para intentar gestionarla en su globalidad teniendo como objetivo fundamental la vida humana.

Aunque el objetivo se plantee a largo plazo, permite ir pensando en medidas a más corto plazo que apunten en la dirección señalada. La experiencia de trabajo de las mujeres nos enseña que la situación de cada persona guarda estrecha relación con su ciclo vital, por tanto, no tiene mucho sentido pensar en políticas generales que afecten a toda la población por igual. Es necesario ir experimentando distintas alternativas de organización y diversificación de los horarios, las jornadas, los tiempos libres, etc., en cada situación específica, y siempre bajo la idea del objetivo final señalado. Se trata, en definitiva, de acabar con la organización social y los roles de mujeres y hombres heredados de la revolución industrial.

Somos conscientes de estar planteando una verdadera “revolución”, un cambio absoluto de nuestra concepción del mundo. Sin embargo, me parece que hoy es la única utopía posible: apostar a fondo por el sostenimiento de la vida humana.

Bibliografía

- Adams, B. (1999): “*Cuando el tiempo es dinero*”, Sociología del Trabajo, nueva época, 37, otoño.
- Alonso, L.E. (1999): Trabajo y ciudadanía, Trotta.
- Arendt, H. (1998): La condición humana, Paidós, (e.o.1958)
- Beveridge, W.H. (1944): Report on Full Employment in a Free Society, White Paper, London.
- Bonke, J. (1995): “Los conceptos de trabajo y de cuidado y atención: una perspectiva económica”, Política y Sociedad 19.
- Borderías, C., Carrasco, C., Alemany, C (1994): Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales. *Icaria*.
- Bosch, A., Amoroso, M.I., Fernández, H. (2001): Arreladas a la terra (*de próxima publicación*).
- Carrasco, C. (1991): El trabajo doméstico. Un análisis económico. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Colección Tesis Doc-torales, Madrid.
- Carrasco, C., Alabart, A., Aragay, J y Ovejero, F. (1991): El trabajo doméstico y la reproducción social, Instituto de la Mujer, Serie estudios, Nº 28, Madrid.
- Carrasco, C. (1998): “Género y valoración social: la discusión sobre la cuantificación del trabajo de las mujeres”, Mientras Tanto, Nº 71.
- Carrasco, C, Alabart, A, Mayordomo, M y Montagut, T. (1997): Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español, *Instituto de la Mujer, Serie Estudios, Nº 51, Madrid*.
- Carrasco, C., Alabart, A, Domínguez, M y Mayordomo, M. (2000): Medición y valoración del trabajo familiar doméstico. Propuesta de una EPA alternativa. *Informe no publicado, Instituto de la Mujer*.
- Chayanov, A. (1925): La organización de la unidad doméstica cam-pesina, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.
- Del Re, A. (1995): “Tiempo del trabajo asalariado y tiempo del trabajo de reproducción”, Política y Sociedad 19.
- Doyal, L. Y Gough, I. (): Teoría de las necesidades humanas, *Icaria*, Barcelona, 1994.
- Esping-Andersen, G. (1990): Los tres mundos del Estado del Bien-estar, Ediciones Alfons el Magnànim, Valencia, 1993.
- Esping-Andersen, G. (1999): Fundamentos sociales de las economías postindustriales, *Ariel, Barcelona, 2000*.
- Floro, M.S.(1995): “Women’s Well-Being, Poverty and Work Intensity”, *Feminist Economics* 1(3).
- Folbre, N. (1995): “ *Holding Hands at Midnight*”: *The Paradox of Caring Labor*”, *Feminist Economics*, vol. 1(1).
- Gardiner, J. (2000): “Rethinking self-sufficiency: employment, families and welfare”, *Cambridge Journal of Economics*, 24.
- Goldschmidt-Clermont, L. y Pagnossin-Aligisakis, E. (1996): “Measures of Unrecorded Economic Activities In Fourteen Countries”, en *Background Papers, Human Development Report 1995, New York*.
- Himmelweit, S. (1995): “*The Discovery of “Unpaid Work”*: The Social Consequences of the Expansion of “Work”, *Feminist Economics*, 1(2).

Humphries, J. Y Rubery, J. (1984): “La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción” en Borderías et al. 1994.

Izquierdo, M.J. (1998): El malestar en la desigualdad, Ed. Cátedra.

Kriedte, P., Medick, H y Schlumbohm, J. (1977): Industrialización antes de la industrialización, Crítica, Barcelona, 1977.

Meillassoux, C. (1975): Mujeres, graneros y capitales, Siglo XXI, México, 1978.

Pateman, C. El contrato sexual, Anthropos, 1995

Picchio, A. (1992): Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market, Cambridge University Press, Cambridge.

Picchio, A. (1994): “El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral” en Borderías et al.

Picchio, A.(1999a): “Visibilidad analítica y política del trabajo de *reproducción social*” en Carrasco, C. (ed.), Mujeres y economía, Icaria.

Picchio, A. (1999b): “Introducción” en Lavoro non pagato e condizioni di vita, Consiglio Nazionale dell’Economia e del Lavoro, Italia.

Recio, A. (2001): “La jornada laboral: una cuestión multiforme” (en prensa)

Schafer, D. (1995): “La producción doméstica en Alemania: conceptos y planes para un sistema de contabilidad satélite”, Política y Sociedad, 19.

Schultz, T.W. (1980): “Nobel Lecture: The Economics of Being Poor”, Journal of Political Economy, 88 (4), agosto.

Szalai, A. (1972) (ed.): The use of time: daily activities in urban and suburban populations in twelve countries, Mouton The Hague.

- 1 La presentación realizada en el Seminario del FSM 2002 se basó en el artículo publicado en la revista “Mientras Tanto”, Nº 82, otoño-invierno 2001, Icaria Editorial, Barcelona, que aquí reproducimos.
- 2 La teoría neoclásica tradicionalmente ha considerado a la familia como algo “exógeno” al sistema económico, como algo que evoluciona de manera independiente de la economía. Incluso Becker, en sus intentos por explicar la estructura básica del comportamiento familiar recurre finalmente a “factores exógenos ya dados”. Una de las primeras críticas a este tratamiento de la institución familiar se encuentra en Humphries y Rubery 1984.
- 3 El debate específico sobre las “necesidades básicas” sería mucho más amplio de lo que se pretende en este artículo. Como referencia obligada sobre el tema se puede ver Doyal y Gough 1994.
- 4 Mi duda en relación a este tema es: las disciplinas como la economía, para las que esta actividad continúa siendo invisible, ¿por qué no se plantean de dónde emerge la fuerza de trabajo que utilizan en los modelos?
- 5 Los conceptos de labor y trabajo de Arendt están discutidos más ampliamente en Bosch et al. 2001.
- El “Debate sobre el Trabajo Doméstico” fue, como el nombre lo dice, un debate que tuvo lugar en los años setenta y duró aproximadamente una década. En él participaron mujeres y hombres provenientes tanto de la tradición marxista como del pensamiento feminista. Los aspectos fundamentales de la discusión se pueden consultar en Borderías et al. 1994.
- 7 Me refiero naturalmente a aquella parte del trabajo familiar doméstico que tiene sustituto de mercado.
- 8 Estas ideas se han ido incorporando en esquemas de tipo reproductivo, estableciendo de forma más sistematizada las necesidades de trabajo doméstico

para la reproducción humana, social y económica (Carrasco 1991, Carrasco et al. 1991, Picchio 1992, 1999b).

9 Desde el campo de la pedagogía se advierte que es prácticamente imposible que un niño adquiera “capital humano” si previamente no se le ha cuidado, dado seguridad psicológica, estructurado los procesos de aprendizaje, etc., aspectos desarrollados fundamentalmente desde el hogar.

10 Por supuesto que no es nuestra intención realizar aquí un análisis del papel del Estado en las sociedades capitalistas. Pero sí interesa señalar que el estudio de Esping-Andersen (1990), en que consideraba la relación Estado-mercado como eje analítico para estudiar las posibilidades de subsistencia y calidad de vida de las personas, originó una extensa crítica desde el feminismo, que a su vez proporcionó como marco de análisis más realista y más fértil el eje Estado-mercado-familia (mujeres). Una amplia bibliografía al respecto se puede ver en Carrasco et al. (1997). Un buen análisis del concepto de “autonomía” utilizando este marco teórico es Gardiner (2000). El propio Esping-Andersen reconoció posteriormente la potencia analítica de la propuesta feminista (Esping-Andersen 1999).

Me estoy refiriendo básicamente a Europa Occidental después de la segunda guerra mundial.

12 A pesar de que parte de las mujeres, en particular las de hogares de rentas bajas, mantuvo siempre presencia continua en el mercado laboral, aunque con condiciones laborales y salariales muy inferiores a las de sus compañeros varones.

13 Quisiera resaltar que tradicionalmente se ha considerado a las mujeres personas “dependientes” porque tenían ingresos monetarios menores o sencillamente no tenían. Sin embargo, normalmente no se nombra la “dependencia” de cuidados, es decir, la capacidad de cuidarse a uno(a) mismo(a) y a otras personas. En este sentido, los varones son absolutamente dependientes de las mujeres.

14 Como es obvio, los períodos son distintos para las distintas regiones o países.

15 En las próximas líneas me refiero fundamentalmente al caso español.

16 La participación de los varones en el hogar -aunque ha aumentado ligeramente y se refiere a tareas muy específicas- se mantiene como una simple “ayuda” y no como el reconocimiento de una responsabilidad compartida.

-17 Aunque este proceso también se ha visto afectado por cambios que no son resultado de transformaciones en las pautas de conducta de las mujeres, sino efectos de variaciones estructurales.

18 Las reducciones del trabajo familiar han venido por diversas vías. Sin discusión, el hecho más significativo ha sido la caída de la fecundidad: de 2,32 hijas(os) por mujer en 1980 se ha descendido hasta 1,07 en la actualidad, mínimo histórico muy por debajo de la tasa de reposición. A pesar de que esta nueva situación ha disminuido enormemente el trabajo de cuidados infantiles, el notable aumento de la esperanza de vida está desplazando el problema hacia las personas mayores que están requiriendo de forma creciente mayores cuidados y atenciones. Una segunda forma de reducir el trabajo doméstico ha venido por la disminución real de ciertos aspectos de este trabajo, debido fundamentalmente al desarrollo tecnológico y a la adquisición de más bienes y servicios en el mercado, aspectos que afectan con mayor intensidad a las mujeres con mayor poder adquisitivo. Pero las mujeres de rentas bajas han intensificado su tiempo de trabajo, realizando diversas actividades simultáneamente. Hay que añadir también que, en general, en los hogares, básicamente aquellos donde las mujeres son activas laboralmente, el trabajo doméstico más tradicional, como el limpiar o el planchar, se reduce a los

mínimos necesarios, mínimos bastante menores que de los que tenían nuestras abuelas.

Con relación a las actividades de cuidados, éstas no se definen tanto dentro de las relaciones entre la pareja, sino entre el conjunto de mujeres como grupo social. La transferencia de tareas se realiza básicamente entre mujeres (familia, amigas, vecinas): tanto los cuidados infantiles como los dirigidos a la población anciana se realizan principalmente a través de una red femenina -aunque histórica-, construida actualmente para mediar entre la satisfacción de necesidades humanas y las exigencias de la producción capitalista, ante la falta de servicios públicos adecuados y de una organización social al servicio de la calidad de vida.

19

Por ejemplo, en la ciudad de Barcelona, la población que se puede suponer que requiere algún tipo de cuidado directo -la población menor de 16 años y la mayor de 70 años- es aproximadamente el 28% de la población total.

20 La expresión es de M.J.Izquierdo, 1998.

21 Estas aportaciones son amplísimas y han venido básicamente del campo de la sociología. Las referencias obligadas a nivel internacional son los trabajos de Szalai 1972, Gershuny 1991, Goldschmidt-Clermont et al. en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1995 y las distintas series de datos europeos actuales. Una bibliografía más amplia, incluida las referencias para el caso español, se puede consultar en Carrasco et al. 2000.

22 Aunque muchas personas mayores, básicamente mujeres, realizan distintas actividades relacionadas con el cuidado (u otras), analizaremos el tiempo de las personas en edades activas, ya que son las edades en que se presentan los mayores conflictos con la organización del tiempo. Esto está suponiendo que las personas dependientes por razones de edad (niños o niñas o personas mayores) o salud (personas enfermas o con minusvalías) demandan más tiempo del que pueden ofrecer.

23 Los estudios de uso del tiempo muestran que las mujeres participan menos en este tipo de actividades y generalmente es el primer tiempo que reducen cuando asumen responsabilidades de cuidados.

24 El resto de los tiempos también son importantes y necesarios. Sin embargo, nuestro interés se centra en cómo se satisfacen las necesidades de reproducción y de ahí que lo más relevante sean los tiempos de trabajo que cubren las necesidades básicas. En este sentido, es posible que debiéramos considerar también el tiempo de participación ciudadana. Si no lo hacemos es porque creemos que tiene características distintas y casi sería tema de otro estudio. Una discusión general sobre el uso y características de los distintos tiempos se puede ver en Recio 2001.

25 Esta separación del trabajo familiar doméstico en dos componentes es naturalmente una abstracción teórica, difícil de realizar en la práctica. Por una parte, no es posible señalar el tiempo que implica cada una de ellas, ya que para cada persona puede ser distinto. Pero, por otra parte, aunque a nivel individual cada persona sepa qué actividades no tienen para ella sustituto de mercado, éstas tienen fronteras difusas y, por tanto, tampoco puede cuantificarse con un número exacto de horas.

26 La mercantilización y control del tiempo es un fenómeno específico de las sociedades industrializadas y en industrialización (Adams, 1999:10).

27 Distintos aspectos de la mercantilización del tiempo y su forma de dinero está muy bien tratado en Adams 1999.

28 Esta concepción del tiempo motivó los esfuerzos de hacer más “productivo” el

trabajo del ama de casa (considerada improductiva) que surgieron desde el Movimiento para las Ciencias Domésticas, intentando mostrar que los métodos tayloristas podían ser aplicados al trabajo doméstico.

29 Por ejemplo, personas que pueden tener “activos” como la “producción de generosidad o afecto” que al no estar valorados por el mercado, sus tiempos no son mercantilizables.

30 Como se discutió anteriormente, es la parte del trabajo doméstico que no tiene sustituto de mercado.

31 Estas ideas desarrolladas desde el pensamiento feminista se encuentran recogidas en diversos artículos, en libros como los de Borderías et al. 1994, Folbre 1995, Bonke 1995, Del Re 1995, Himmelweit 1995.

32 Sin duda que esta situación está reflejando la presencia de relaciones patriarcales.

33 Las nuevas perspectivas sobre el tiempo y el trabajo desarrolladas desde el feminismo han puesto de manifiesto las relaciones de poder y la desigualdad de género que se esconden detrás de la forma mercantil de valorar el tiempo.

34 Estos procesos de intensificación del uso del tiempo guardan estrecha relación con el bienestar y calidad de vida de las personas. En los últimos años se le está prestando bastante atención a esta situación, que tiene lugar particularmente entre las mujeres empleadas y con rentas bajas (Floro 1995).

35 Situación que se observa en los estudios de uso del tiempo.

36 En un estudio realizado en Barcelona (Carrasco et al. 2000), se obtuvo amplia información sobre el uso del tiempo de mujeres y hombres y tipología del hogar. A modo de ejemplo, la relación entre las medias sociales de los tiempos dedicados a trabajo familiar doméstico y trabajo de mercado para las mujeres es de 1,8 en parejas sin hijos(as) y de 1,3 en parejas con hijos(as); en cambio, para los varones, los valores correspondientes son de 0,5 y 0,2 respectivamente. Pero si se observa la relación entre la media social de los tiempos dedicados a trabajo de mercado de mujeres con respecto a los varones, es de 0,64 para parejas sin hijos(as) y 0,59 para parejas con hijos(as). Aunque seguramente las diferencias son mayores para los niveles de rentas más bajos, con estos datos se constata claramente la tendencia de los varones para dedicar su tiempo a trabajo de mercado.

37 Según el estudio realizado en Barcelona y señalado anteriormente, en los hogares unipersonales femeninos se realiza un 71% más de trabajo familiar doméstico (TFD) que en los masculinos. Cuando conviven en pareja, las mujeres aumentan su TFD en un 37% con relación a cuando vivían solas y los varones mantienen las mismas horas que cuando vivían solos. Cuando pasan a tener hijos/as, como es lógico pensar, las mujeres vuelven a incrementar sus horas de TFD en un 31% con relación a cuando vivían en pareja sin hijos/as, en cambio, sorprendentemente, los varones disminuyen su participación en TFD en un 27%. Aunque aceptemos márgenes de error por la recogida de datos, creo que lo que sí se puede afirmar es que, como media, los varones no incrementan -al menos de forma significativa con relación a las mujeres- su trabajo familiar doméstico cuando tienen hijos/as.

38 Además, el homo economicus representa sólo a hombres sanos en edad activa.

39 Que indudablemente dependerán del poder de negociación de los distintos actores sociales.

40 Otro ejemplo de actitudes o políticas que desde esta perspectiva no serían aceptables es la insistencia desde el discurso oficial de un futuro con supuesta escasez de mano de obra para el trabajo asalariado y que no se haga mención a la “escasez de mano de obra para trabajos de cuidados”, que en principio sería un problema más grave en una población envejecida.